

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA CIVIL SAN JOSÉ CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017

En Durán, a los veintiun días del mes de abril del 2017, a las 09:00 en las oficinas ubicadas en las calles Malecón frente a la ría y calle Europa de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas socios de la compañía Agrícola Civil San José Cía. Ltda. con la concurrencia de los siguientes miembros: Sr. Arq. José Núñez Cristiensen propietario de mil participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$1.000.00), Sra. Olinda Elizabeth Núñez de Macchiavello propietaria de mil participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$1.000.00), Eco. Oscar Núñez Cristiensen propietario de mil participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$1.000.00) y Ricardo Núñez Cristiensen propietario de mil participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una (\$1.000.00), con lo cual se encuentra presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión, el Eco. Marco Lossa en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el Eco. Oscar Núñez Cristiensen en su calidad de Gerente General, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura del orden del día a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente Eco. Oscar Núñez Cristiensen quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día: la presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado

y presentado por el Gerente General. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Al haberse producido una pérdida neta, por lo que para el ejercicio económico 2016 no existen utilidades a distribuir.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.



Eco. Oscar Núñez Christiansen
Gerente
Secretario de la Junta